

Expediente: 1122/25
Carátula: ALVAREZ LUCILA CAROLINA C/ LAZARTE DIEGO JESÚS S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 29/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648857 - ALVAREZ, LUCILA CAROLINA-REQUIRENTE
900000000000 - LAZARTE, DIEGO JESUS-REQUERIDO
27213324042 - MARCELA EUGENIA DE MARI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1122/25



H20101494509

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ALVAREZ LUCILA CAROLINA c/ LAZARTE DIEGO JESÚS s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.

LEGAJO N°: 1122/25

En la ciudad de Concepción, en fecha 28/10/2025, siendo horas 09:03, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **DE MARI MARCELA EUGENIA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27213324042**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 28/10/2025

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.